AÑO III — SÁBADO 9 DE MARZO DE 1901 — NÚM. 702

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimoss

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

CARTAS ABIERTAS

III

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Mi querido director y amigo: La verdad es que sobran á V. motivos para atribuirme las cualidades del *diablo predicador*, en vista de mi prolongado silencio hijo de mi pereza invencible, por la cual he interrumpido esta serie de cartas en que me proponía decir algo acerca de y en pró de la próxima Exposición provincial.

Sírvame, si no de disculpa, de pretexto al menos, para justificar esta pausa demasiado larga, la confesión franca y espontánea de no haber podido sustraerme á las influencias por demás sugestivas del ambiente social, en cuyas capas hemos estado envueltos y aprisionados todos los españoles, de un mes á esta parte.

Y á la verdad ¿quién no se ha sentido contagiado, embargado y hasta *electrizado* con los sendos é incomparables triunfos de Galdós en el Español, y de Salmerón en los estrados del Tribunal Supremo? ¿Quién no ha sentido redivivos en su *forro interior*, los instintos generosos y caballerescos, propios de las razas heroicas, al ver la innata é incontrarrestable propensión al martirio de las masas populares que, después, de sufrir con resignación inconcebible el desplome de nuestro imperio colonial, y devorar con mansedumbre estóica las vergüenzas del tratado de París, se lanzan inermes á gritar en la vía pública protestando, llenas de indignación, contra hechos, no del todo conocidos unos, otros de índole puramente doméstica, ó contra acontecimientos que por lo mismo que están por venir, hay tiempo para evitar sus peligros; y todo esto por el desinteresadísimo placer de ser arrolladas y acuchilladas por la fuerza pública?

¿Quién, además, no ha sentido dentro de sí la formidable batalla de esperanzas y zozobras inenarrables, durante la laboriosa gestación de una crisis ministerial que nos ha tenido dos semanas en una incertidumbre preñada de congojas y sobresaltos?... Y con tantas vicisitudes y peripecias, con tantas preocupaciones, con emociones tan continuas y variadas, ¿quién podía concretar ideas, y sobre todo, encaminarlas á las inevitables necesidades de la vida real, á cualquier fin práctico que significara fomento, progreso, adelanto, etc., de la vida material de los pueblos?

Pero la vida se impone con la imposición de los hechos, y pasadas las zozobras de los acontecimientos últimos, restablecida la normalidad constitucional del país, y en posesión ya de un gobierno que procura reparar las averías de sus elementos caducos, con ministros jóvenes y aún de estreno, podemos ocuparnos de lo interesante y perentorio de nuestra vida.

Y lo interesante y perentorio para Segovia es el éxito de su Exposición provincial. El tiempo va apremiando y la premura que se deja sentir hace preciso, no sólo la mayor actividad y el sumo cuidado en el estudio de su realización, sino también, y esto es importantísimo, el recuento de los recursos pecuniarios que han de dar viabilidad, realce y brillo á un acto de tal importancia.

Todas las circunstancias parecen, hasta ahora favorabilísimas al feliz resultado de la Exposición; entiendo, sin embargo, que no estará de más recabar cuanto se pueda, de todas las iniciativas de la ciudad y de la provincia.

Por si vale, señor Director, voy á permitirme lanzar una idea que considero práctica y de no difícil ejecución. Hay en Segovia sociedades dramáticas y respetables y respetables personalidades literarias con su reputación hecha, que hacen algunos trabajos dignos de admirarse; estos elementos pondrían de buena voluntad sus aptitudes y sus trabajos á disposición de la Exposición proyectada; pasado este tiempo de Cuaresma, ascético y recogido, vienen con las auras primaverales las alegres expansiones de la Pascua florida. ¿No sería oportuna para entonces, la organización de una velada teatral, á fin de allegar recursos para la Exposición?

Ya sabe V., amigo mío, que yo no tengo sobrados motivos para conocer á la sociedad segoviana, por el corto tiempo que entre ella habito; pero entiendo que si en esta velada se logra interesar á la legítima autoridad y positiva influencia de cuantas personas visibles de la ciudad vienen patrocinando la idea de la Exposición, creo que pueden esperarse algunos rendimientos, y pocos ó muchos (nada hay insignificante) constituirán un refuerzo para el brillo del anhelado proyecto.

La idea está lanzada...por si vale. Celebraré que prospere, y crea V. amigo, que se considerará dichoso con prestar á la Exposición provincial de Segovia este tan pobre como platónico concurso, su siempre affmo. S. S. y amigo.

MIGUEL SÁNCHEZ.

LA PROVINCIA

Desde Turégano.

Ahora que tanto necesita la provincia de hombres que ayuden á ciertas empresas, que colocando personal y auxiliando establecimientos docentes donde encuentren ocupación los obreros é instrucción los jóvenes pobres que, á pesar de su buena disposición, carezcan de posibles para conseguirlo, escribo estos renglones por si pudiera tener imitadores el Sr. Llorente:

HOMBRE INSIGNE

Habiéndome honrado con atenta invitación los testamentarios albaceas de D. Miguel Llorente Bartolomé, natural y vecino que fué de la villa de Bernardos y que falleció en la capital de su provincia (Segovia), donde tenía su residencia habitual el día 23 de Enero de este corriente año, me trasladé á dicha villa y asistí á los piadosos y edificantes funerales que dichos señores albaceas hicieron celebrar por el eterno descanso de su alma en la única iglesia parroquial de la referida villa y en el día 14 del mes de Febrero con ocasión de entregar al señor cura párroco de ella como donación que hizo el finado para la parroquia, una custodia de plata de grandes dimensiones, de extraordinario valor y de mucho mérito artístico, que contiene en su centro una preciosa y veneranda reliquia del «Signun-Crucis», y formando círculo varías de la Santísima Virgen María, de San José, de los Santos Franciscos de Sales, Javier y Asís, de Santo Domingo de Guzmán y otras que no recuerdo en este momento autorizadas con sus respectivas y legales auténticas y con motivo también de distribuir á los pobres de la población las limosnas que dicho señor ha dejado para los mismos inspirados en los sentimientos de caridad que informaban sus actos.

Sobre las cinco de la tarde del día 13 del referido Febrero, se cantaron solemnes vísperas de difuntos en las que ofició de preste el Sr. D. Ricardo Bartolomé Miguel, cura párroco de la de Turégano, y natural de esta villa, asistido de los presbíteros, también naturales de la misma, D. Pedro Aparicio y D. Toribio Bartolomé, coadjutores respectivamente de la de Bernardos y la de la Nava de la Asunción y con la presencia de los Sres. D. Galo Antón, párroco, y de don Vicente Casas, capellán del Sr. Llorente; grande concurso de fieles, entre los que como nota edificante figuraba la Comunidad de Religiosas Hijas de Jesús con las alumnas de su Colegio en perfecto orden y compostura, rindiendo de esta manera un tributo de gratitud á su noble fundador y bondadoso bienhechor, asistió á esta parte de los sufragios mencionados, sin embargo, por celebrarse por primera vez en esta parroquia vísperas de difuntos por un particular, y de no haber precedido general y expresa invitación para ello.

Al día siguiente, sobre las diez y media de la mañana, ante modesto, pero severo catafalco, se entonó el oficio de difuntos, se celebró el santo sacrificio de la misa y se cantaron solemnes responsos, asistiendo gran concurso de fieles en especial, de agradecidos pobres, y además de los señores mencionados, estuvieron de capa y cetro, los venerables párrocos, de Migueláñez, D. Saturnino Bandrés; de Navas de Oro, D. Ignacio Gozalo; completando el coro vestidos de blanca sobrepelliz, D. Martín Casas, párroco de Domingo García; D. Nemesio Zarracín, de Nieva; don Antolín García, de Juarros de Voltoya, y D. Eleuterio Gómez, de Pinilla Ambroz, todos naturales de este pueblo, excusando su asistencia por razón de la distancia otros muchos venerables sacerdotes que no olvidan haber cursado los tres años de Latinidad y Humanidades en el Colegio que dicho Sr. Llorente tiene y deja fundado en su pueblo natal para facilitar en virtud de su generosidad y piedad católica la carrera eclesiástica á los pobres de la localidad y á otros de modesta fortuna de los pueblos inmediatos.

Bien merece este preclaro hijo de Bernardos, con quien, aunque no me unían estrechos vínculos de amistad, sin embargo, tuve la suficiente para conocer aquel carácter enérgico y constante, aquel hombre laborioso y recto, aquel corazón cristiano y de amor extraordinario hacia el pueblo que le vió nacer, hombre de instrucción verdaderamente asombrosa á pesar de carecer de carreras literarias, cualidades todas que le abrieron paso para figurar en todas las esferas sociales, granjeándose las simpatías de los hombres de ciencia, de las eminencias de la Iglesia, de la Política, del Comercio, de la Industria y de la Agricultura.

Dedicado al Comercio desde su juventud, bien pronto se proporcionó desahogada posición social merced al trabajo del que tan amante era, que no sólo vivió de él y para él, sino que le bastaba ver, donde quiera que fuese, un hombre laborioso, para que sin más títulos, le atrajese sus simpatías y le dispensase su amistad y protección; tan modestas eran sus costumbres, y su vida tan austera para sí, que jamás quiso figurar en la esfera que le correspondía ni tener sus perfiuidades vanidosas con que le brindaba su brillante posición social.

Bien pronto se dejó sentir en Bernardos que abandonase el comercio de paños á que se dedicaba en sus primeros años, favoreciendo la industria lanera, única vida de la población, y conociéndolo él así, ya como el alcalde que lo fué en diferentes bienios, ya con su influencia como diputado provincial, proporcionó trabajo á los pobres, pues mientras ejerció estos cargos se levantó de nueva planta el magnífico edificio de la Casa Consistorial, sala de Juzgado municipal y dependencias de consumos.

Escuelas de primera enseñanza, se llevó á cabo saneamiento y ornato de la población en virtud del alcantarillado con que hubo de encauzar las aguas de las calles y magnífica plaza y por último, bajo su dirección, se hizo un magnífico puente de piedra para el río «Eresma» y camino vecinal para el mismo, facilitando el paso á los pinares y batanes de la población y favoreciendo la comunicación con los pueblos de la tierra de Cuéllar.

Como diputado provincial y como individuo de la Comunidad de Tierra de Segovia, produjo bastantes mejoras á la provincia y al sesmo que representó varios años, dejándose sentir en una y otra corporación sus viriles energías y grandes iniciativas que le valieron el cariño y el respeto de los pueblos, la consideración de sus compañeros de corporación y la distinción honorífica de Comendador de número de la real y distinguida Orden de Isabel la Católica con que le distinguió y condecoró «S. M. el Rey D. Alfonso XII» y de la que pocos hasta su muerte han tenido noticia, enemigo como era de exhibiciones vanidosas y de ambiciones políticas, pues siempre sintió desvío hacia la política, que jamás se mezcló en ella con calor y sus ideales eran sólo de recta administración, moralidad y trabajo.

Sus creencias católicas eran tan arraigadas, prácticas y constantes, que todos cuantos le conocieron, trataron y sirvieron, pudieron convencerse de que para él la religión era ante todo, contribuyendo sin duda alguna á ello la buena educación cristiana de sus padres, durante su niñez y juventud, y la influencia de los buenos ejemplos de la virtuosísima esposa con quien estuvo unido en santo matrimonio, cuyos ejemplos de piedad sólida, de caridad práctica, de paciencia y del retiro del mundo fueron formando aquel corazón que había después de desarrollar grandes ideales religiosos concebidos por unos esposos que desearon emplear en honra y gloria de Dios, esplendor de la religión católica y bien de sus semejantes, los bienes que el trabajo y la economía doméstica habían puesto en sus manos.

Sus primeros ensayos de piedad exterior y edificante los manifestó como mayordomo de la «Santísima Virgen del Castillo», Patrona de Bernardos, cargo que ejerció por muchos años, pues aunque insistió diferentes veces para que el señor Obispo le relevara del cargo que por su vejez no podía personalmente ejercer, sin embargo no admitieron su renuncia hasta que sus reiteradas y constantes peticiones fundadas en el mal estado de su salud le obligaron muy contra su voluntad al Excmo. Sr. Pozuelo á acceder á sus instancias; mientras ejerció aquel cargo todo era poco para la «Virgen», cuidados, desvelos, intereses y entusiasmos, todo se lo dedica.

Él llevó á cabo con ayuda aplauso y bendición de los hijos de Bernardos, el embellecimiento y reparación de la ermita del castillo en el año 1866 situada al Oriente de Bernardos y como á tres kilómetros de la población, en donde se apareció la bellísima «Imagen de María Santísima del Castillo», perforó en el mismo año, dirigiendo en persona las obras y hasta trabajando con pesado pico, la empinada cuesta que ocultaba la ermita por la parte del pueblo y consiguió que se pudiera ver y contemplar desde la población; más cedamos la palabra al poético y erudito autor de la Historia de la Virgen del Castillo que se expresa así: No terminaré este capítulo sin hacer mención especial de los cuantiosos donativos que han hecho á la Virgen los dignísimos señores D. Lázaro Alonso, vecino de Rioseco en la provincia de Valladolid y mi estimado amigo y paisano D. Miguel Llorente Bartolomé, natural y vecino de Bernardos y actualmente mayordomo de la ermita, los cuales no solamente han mejorado á su costa muy notablemente la fábrica de aquel santuario, sino que también han hecho y continúan haciendo otros gastos considerables con el honroso deseo de enaltecer el culto y fomentar la devoción á la Virgen del Castillo; siendo por esto acreedores á la gratitud de los habitantes de Bernardos y de los que, si estamos alejados de aquel pueblo, no olvidamos nunca que hemos tenido el honor y la dicha de nacer en él.

Las segundas manifestaciones públicas de sus arraigadas creencias católicas las manifestó en el viaje que que con santos entusiasmos emprendió con su esposa á

Roma cuando se celebraba el Concilio Vaticano, donde permaneció por espacio de dos meses; después visitaron ambos esposos los santuarios más célebres de España, dedicados á la Santísima Virgen en especial el de Monserrat, y por último ya viejo y en los últimos años de su vida y con grandes achaques, visitó los lugares de Tierra Santa en donde se verificó nuestra redención.

Para poder satisfacer sus ansias religiosas con las licencias competentes, puso un oratorio privado en su casa, y otro en una quinta que poseía á tres kilómetros del pueblo, fundando por último en su propio pueblo y á su costa dos colegios, uno para mujeres dirigido por las Religiosas Hijas de Jusús, donde reciben educación cristiana las niñas, en especial pobres de Bernardos, y de otros pueblos, teniendo clases dominicales para las adultas, y otro de hombres donde se cursan los tres años de Latinidad y de donde proceden ese número considerable de venerables sacerdotes que tienen la cura de almas con edificante celo en diversas parroquias del obispado, y que han venido á rendir un tributo de gratitud á su bienhechor el día de sus funerales los más proximos.

Este hombre que era de costumbres modestas y de singular economía doméstica, tuvo la generosidad de gastarse en la creación de los colegios que ha fundado muy cerca de 14.000 duros, además del capital dejado para perpetuarlos, un edificio para los colegios, en ornamentos y alhajas de mérito y valor para la capilla de las Religiosas, asignación del personal, libros y demás para los alumnos pobres á quienes deseaba proveer de todo lo necesario para su instrucción y esto sin desatender las demás necesidades de comunidad de Religiosas y pobres particulares, pues siempre mientras sus achaques se lo permitieron perteneció y presidió la conferencia de hombres de San Vicente de Paul en Segovia, á más de sufragar los gastos, según confesión de una revista católica, confesión que molestó á su humildad, á dos estudiantes que hacen sus estudios en Roma, en el Colegio de San José; sin pretensiones vanidosas y alabanza y gloria terrena, varias veces le sorprendió el que esto escribe haciendo cuantiosas limosnas á varios pobres y entre ellas merece citarse la de 250 pesetas que hizo á unos pobres necesitados 15 días antes de morir.

Sus disposiciones últimas dicen cuan arraigadas estaban en su corazón las creencias católicas y no era difícil á los que le visitabamos ver que todos los sábados de su vida ayunaba en obsequio de la «Virgen» y se privara hasta del tabaco hacia el que le dominaba vehemente pasión, y así ha muerto esto esclarecido hijo de Bernardos, génio singular, asistido con todos los sacramentos y auxilios espirituales de la iglesia y velado su cadáver constantemente por las Religiosas Hijas de Jesús.

Descanse en paz este modelo de caballeros cristianos, este hombre de génio singular, este corazon de empresas extraordinarias y este patricio de virtudes cívicas singulares y recíban nuestro más sentido pésame su atribulada familia y agradecidos paisanos que con justa razón lloran su muerte.

FELIX BLANQUEZ

ALBUM POETICO

Dulces y amargas

¡Se miraba en mis ojos y me ha olvidado!
¡Qué ingratos son los hombres...pero qué ingratos!
así decía,
al correr de sus lágrimas la pobre niña.
Por eso desde entonces plegó sus alas.
Hay seres que tan sólo una vez aman,
y así era ella...
y así son todas... todas, si aman de veras.

—

Cuando se muere un niño,
angel se torna,
alegres las campanas
tocan á gloria;
pero ¡ay! las madres
no quieren que sus hijos
se tornen ángeles.

—

Al verte vestido
con falda y capota
y aquel lazo formado con tiras,
de vergüenza, rojas,
y, cual vieja his'érica,
hacer mil remilgos
al bailar un cancán entre burlas
de grandes y chicos.
riéndome dije:
—¡Ya caigo en la cuenta!...
¡Asi luégo el bastón en sus manos
parece una rueca!

MARIA DE BELMONTE.

Toledo—8—1901.

Tribunales.

(JUICIO POR JURADOS)

Una compacta y numerosa multitud apiñábase á las puertas de la Audiencia, ávida de saborear los últimos incidentes de la causa, que en estos días se ha estado viendo, y que tanta curiosidad ha despertado.

Poco después de las diez y media, dió comienzo al acto, concediendo el presidente Sr. Stern la palabra al abogado Sr. La Calle, defensor del procesado Pablo Maroto, acusado del supuesto delito de encubrimiento.

Con palabra fácil y persuasiva, comienza su informe, tratando de demostrar la absoluta inculpabilidad de su defendido.

Laméntase de que los ex procesados Luciano Antón y Pablo Segoviano, no auxiliasen ni socorriesen al moribundo Restituto Benito, que allá en medio del campo se desangraba...

Pablo Maroto, no incurrió en esa falta, como incurrieron Luciano y Pablo; Maroto estaba en su casa ajeno á lo ocurrido. ¿Debió denunciar el hecho, como particular ó como autoridad? Como particular, la ley impone la obligación de denunciar el hecho al que lo presenciare: Maroto no lo presenció. Y si lo hubiera presenciado, sólo habría incurrido en una multa...

Y, como autoridad, no están obligados por la ley á dar parte inmediatamente, los regidores síndicos... Pablo Maroto, como autoridad, no ejercía más que ese cargo.

Y termina el Sr. La Calle, pidiendo al Jurado que dicte un veredicto de absoluta inculpabilidad, no solamente para su defendido Pablo Maroto, sino también para Félix Benito y Emeterio Herrero.

Rectifican brevemente el Fiscal Sr. Uribe y el defensor Sr. La Calle.

Acto seguido, el presidente Sr. Stern, toma la palabra para resumir los discursos del ministerio fiscal y de las defensas.

Como siempre el Sr. Stern, con la elocuencia que le caracteriza, por todos reconocida, hizo un resumen brillantísimo é imparcial.

Comienza haciendo una defensa acabada de la institución del jurado, y reconociendo que no sólo esto si no también el tribunas de derecho, está sujeto á errores más ó menos grandes, pero siempre cometidos, como es de suponer inconscientemente.

Y termina, diciendo al Jurado que examine desapasionada y detenidamente los hechos, y que juzgue con arreglo á su conciencia.

El hermoso discurso del Sr. Presidente, fué escuchado con religiosa atención, y el señor Stern, recibió muchos plácemes y felicitaciones, justo homenaje á su reconocido talento é imparcialidad.

Dáse lectura á las preguntas del veredicto, siendo algunas aclaradas ó modificadas, y pasa el Jurado á deliberar.

EL VEREDICTO

A las seis y media de la tarde, y después de deliberar durante cuatro horas, el presidente del tribunal de Jurado dió lectura del veridicto que resultó ser de culpabilidad para Félix Benito y de inculpabilidad para Emeterio Herrero y Pablo Maroto.

En vista de esto el abogado Sr. Zamarriego, solicita de la Sala la revisión de esta causa por un nuevo jurado.

Y á propuesta del Ministerio Fiscal, suspéndese la sesión por algunos minutos.

Petición de pena

Al reanudarse la sesión, el Presidente del tribunal de derecho, Sr. Stern, diríjese al letrado Sr. Zamarriego para manifestarle que la Sala entiende que no hay lugar á la revisión.

Inmediatamente se dá lectura al escrito de conclusiones definitivas del Ministerio fiscal en el que se califica el hecho de homicidio, apreciando la atenuante de ser el procesado Félix Benito mayor de 15 años y menor de 18 pidiendo por lo tanto para el reo, y en virtud de éstas modificaciones, la pena de ocho años y un día de reclusión mayor, con las accesorias, mil quinientas pesetas de indemnización y pago de la quinta parte de las costas; pidiendo en las mismas conclusiones, y en vista del fallo dictado por el jurado, la absolución de Emeterio Herrero y Pablo Maroto.

Después de estas formalidades legales el Fiscal hace uso de la palabra defendiendo sus conclusiones definitivas.

Acto seguido, al abogado Sr. Zamarriego se le concede la palabra, y éste con gran energía y razonamientos tan lógicos como jurídicos, manifiesta verbalmente lo que luego en su escrito de conclusiones definitivos mantiene; examina detenidamente el veredicto y de él deduce las atenuantes de necesidad racional del medio empleado, de haber sido víctima de agresión ilegítima, arrebato y obcecación, y legítima defensa de un individuo.

Se extraña sobre manera la pena pedida por el Fiscal, rebatiendo con valentía los argumentos aducidos por el representante de la Ley.

Pide para su defendido la absolución en forma alternativa, y en caso de que el tribunal de derecho no acceda á sus deseos, la pena de seis meses y un día de prisión correccional, libre de costas y que se le abone al procesado la mitad del tiempo de la prisión preventiva.

La sentencia

Después de dos horas largas de deliberación y siendo las nueve de la noche, el tribunal dicta sentencia leída por el ponente Sr. Terradillos, y en virtud de la cual se condena al procesado Félix, á la pena de 6 años y un día de prisión mayor, indemnización de 1.500 pesetas y las accesorias y costas correspondientes; y absolviendo libremente á los procesados Emeterio y Pablo.

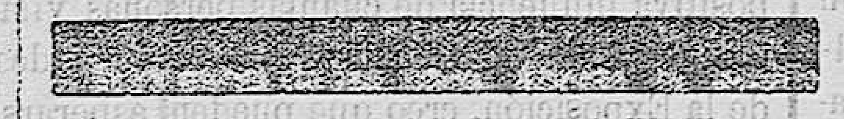
No terminaremos esta revista sin hacer constar el agradecimiento de este periódico al Sr. Presidente de la Audiencia Sr. Stern, por las atenciones que ha dispensado al redactor de este DIARIO que ha asistido á la vista de la causa de Garcillán.

NOTICIAS

†

R. I. P.

Por el alma de Doña María de María Arranz de Sala, se celebrarán misas en las Iglesias de San Miguel á las nueve de la mañana y en San Andrés, á las diez, desde el día 9 de los corrientes al 17 de los mismos.



Hasta el próximo lunes, día 11, no dará principio la novena que dedica al glorioso Patriarca San José, la asociación instituida con el nombre de «Josefinas» en la iglesia de San Justo.

Ayer continuaban enfermos de cuidado: el canónigo y secretario de Cámara de este obispado don Miguel Arévalo, y el conocido frabricante, don Hipólito Mompin.

Vivamente deseamos que encuentren ambos el más pronto y completo alivio.

Ayer se vió muy concurrida la solemne misa de funeral que se celebró con S. D. M. expuesta, en la iglesia de San Miguel, por el alma de nuestro inolvidable amigo D. Gregorio Bayón del Rio (q. e. p. d)

Reiteramos á la respetable viuda, al hijo y demás familia del finado, el testimonio de nuestro dolor por aquella pérdida irreparable.

Los días 6 y 7 se ha celebrado con gran solemnidad la tradicional función religiosa con que el Seminario honra al astro que más brilló en el extenso campo de la ciencia teológica (Santo Tomás de Aquino)

El día 6 al toque de oraciones, se cantó por una escogida orquesta un magnífico Himno al Santo, asistiendo á dicho acto una numerosa y selecta concurrencia.

El día 7 á las once de la mañana dió principio el incruento Sacrificio, con exposición del Santísimo Sacramento.

El Dr. D. Pedro Ruiz Monge, ocupó la sagrada cátedra, pronunciando un brillante y doctrinal Panegírico, en el que puso de relieve en hermosos cuadros, con la elocuencia que le caracteriza las bellas cualidades que adornaron al Angel de las Escuelas, así en la virtud como en la ciencia.

A continuación quedó expuesto S. D. M. hasta las cinco de la tarde, hora en que se reservó.

Ha sido nombrado gobernador civil interino de esta provincia, nuestro particular amigo el diputado provincial D. Manuel de la Torre Quiza á quien enviamos la más cordial enhorabuena por esta distinción de que ha sido objeto.

Se encuentra en Madrid, bastante más aliviado de la gravísima enfermedad que viene padeciendo, nuestro querido amigo D. Ricardo Hernandez, tio carnal de nuestro compañero de redacción Miguel de Zárraga.

Vivamente deseamos al enfermo, el más pronto y completo restablecimiento.

Ha sido nombrado escribiente temporero del Censo, con destino á esta provincia, nuestro particular amigo D. Federico Larios.

En el tren correo de anoche, llegaron á esta capital nuestros distinguidos amigos D. Agustín Ruiz y D. Valentín Fuentes.

El alcalde de Espirdo ha solicitado del Gobierno civil un tubo de linfa vacuna para proceder á la vacunación y revacunación entre el vecindario de dicho pueblo.

Dicho tubo de linfa será en breve remitido á la autoridad citada.

El «Boletín Oficial» de ayer publicó el anuncio del concurso de fiel contraste marcador de oro y plata en esta provincia, según indicamos en uno de nuestros números anteriores.

El plazo de admisión de solicitudes finaliza dentro de 30 días.

Ayer, por la mañana, se celebró el acto de conducir al cementerio el cadaver de las señora de nuestro atribulado amigo D. Felipe Sala.

A este triste acto asistió una numerosa concurrencia, constituyendo una expresiva manifestación de simpatía hacia la respetable familia de la finada.

Información mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 8 Marzo

Las labores del campo continúan suspendidas; acausa del mal tiempo que reina en estos días.

Hoy han entrado 50 fanegas de trigo

Los precios continúan sostenidos.

(*En almacenes*)

Trigo de 46 á 47'50 reales los 43'24 kilogs.

Centeno de 33 á 34 reales, el medio hectolitro y cinco litros y medio, (fanega).

Cebada de 29 á 30 idem.

Algarrobas, de 35 á 36.

Garbanzos de 25 á 50 pesetas, idem.

Harina de primera á 4'75 pesatas los 11 kilos y medio (arroba); de 2.ª á 4'50 y de 3.ª á 4'25.

Carrión de los Condes (Palencia) 7

Los mercados en esta localidad se vienen celebrando con muy poca concurrencia desde que comenzó el temporal de nieves, que ha dejado los caminos muy difíciles para el tránsito.

Actualmente reinan fuertes vientos.

El detall del mercado ha sido:

Trigo, á 46'00 reales fanega

Centeno, á 34'00 y 34.

Cebada, á 29 y 30.

Algarrobas á 40.

Avena á 26.

Yeros á 48.

Muelas á 35.

Harina de primera á 16 reales arroba, de segunda á 14, de tercera á 13.

Patatas á 5 reales arroba.

El Corresponsal

Nava del Rey 8

Tiempo espléndido.

Los campos buenos.

Rijen los siguientes precios:

Trigo á 48'25 reales fanega.

Centeno de 34 á 35 idem.

Cebada á 31.

Avena á 19.

Algarrobas á 34'50.

Garbanzos superiores á 140 reales fanega; regulares á 120; medianos á 95.

Harina de primera á 18'50 reales arroba de segunda á 18, de tercera á 17.

EL CORRESPONSAL

Valencia 6

Cotizamos:

Arroz amonquili á 28'50, 29 y 29'75 pesetas los 100 kilos.

Idem bomba á 41'00 y 42'00 id. id.

Alubias pinet á 36'50 id. id.

Idem amonquili sin existencias.

Cacahuet, rojo á 5 pesetas arroba.

Idem corriente á 5 id. id.

Estos precios son sin envase y puestos muelle de Valencia.

El Corresponsal.

Medina del Campo 7

Entradas en el mercado.—Trigo 300 fanegas, cebada 150, centeno 100, algarrobas 200.

Los precios que rigen en el mercado son los siguientes:

Trigo á 48'25 y 48'50 reales fanega.

Centeno á 34 y 34'50.

Cebada á 29 y 29'75.

Algarrobas á 32'00 y 34'00.

Mercado de ganados, nada.

El Corresponsal.

Valladolid 7

En los almacenes del Canal han entrado 1000 fanegas de trigo 48'50 reales las 94 libras.

En los Generales 400 fanegas á 48'75 y 49'00.

Centeno, 200 fanegas á 34'75 y 35'00

Harinas: Se cotizan de primera extra á 18'25 rls. arroba, de primera á 17'25 todo pan á 16'25, de segunda á 15'50, de tercera á 15, con saco sobre vagón en esta estación.

EL CORRESPONSAL

El cadáver fué llevado á hombros por obreros de la casa y operarios de las obras de Corpus, las cuales se suspendieron ayer mañana por disposición del contratista Sr. Ramos.

Detrás del lujoso féretro marchaba la carroza tirada por cuatro caballos, con mantillas y penachos negros.

Formaban la presidencia del duelo: D. Francisco de Cáceres, D. Rufino Arango y D. Luis Quinzaños, como parientes de la finada; y don Joaquín Odriozola y D. Rafael Chaín, como amigos de la casa.

Algunos carruajes particulares cerraban el fúnebre cortejo.

Reiteramos al Sr. Sala, y á su familia toda, nuestro pésame más sentido por la irreparable pérdida que le aflige en estos momentos.

VACANTE

Por defunción del que lo venía desempeñando, se halla vacante el cargo de secretario del ayuntamiento de Ventosilla y Tejadilla, dotado con 125 pesetas anuales, pagaderas por trimestres vencidos.

Los aspirantes á esa plaza dirigirán sus solicitudes al ayuntamiento de dicho pueblo, en término de quince días, acompañando documentos que justifiquen su aptitud para el desempeño de aquélla.

PARA LOS SANTOS LUGARES

Según relación que publica el «Boletín Oficial» y que á su vez publicó la «Gaceta», el comisario en la diócesis del Patronato de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén, don Salvador Guadilla, remitió como limosna á la misma con destino á la restauración de las iglesias españolas de Ramle y Nicosia, la cantidad de 339 pesetas, que corresponden al segundo semestre de 1899 y año económico de 12.0.

La capital de provincia que ha contribuído con mayor cantidad por dicho concepto en el mismo tiempo, fué Pamplona que ha donado 12.553 pesetas, y Lugo la que menos ha entregado, pues sólo figuró en la relación con 7 pesetas.

El total de lo recaudado en España y la Habana, asciende á 52.556,43 pesetas.

ELIXIR VIDA ESTOMACAL

En la tercera plana de este número publicamos el anuncio de este nuevo é insustituible específico.

Su bondad que tan rápidamente se ha extendido, como se extiende todo lo bueno, le ha hecho figurar ya hoy no solo en primera línea de los de su clase, si no que, quedando atrás á aquellos, figura á la cabeza de todos.

No hay que dudarlo, cuantos enfermos del estómago han conocido sus prodigiosos efectos, hallando alivio á sus dolencias que suponían incurables á pesar de tomar otros específicos muy conocidos pero que ya la ciencia no acepta por deficientes, repiten sus pedidos con incansable ansiedad, unos para completar su curación, otros para asegurar definitivamente su mejoría.

El «Elixir Vida Estomacal» se vende en todas las farmacias, no sólo en España, sino que en el corto período de su descubrimiento por el señor Sacristán ha conseguido traspasar las fronteras y ser aceptado en muchos puntos del extranjero.

El próximo domingo, se reunirá, en la escuela de párvulos del centro, la Sociedad de socorros «La Benéfica», con objeto de tratar de asuntos relacionados con su estado económico.

EMULSION DEL DOCTOR TRIGO, premiada en la Exposición de París, véase anuncio en cuarta plana.

Ha sido nombrada maestra interina de Carbonero el Mayor, la ilustrada profesora doña María del Pilar Rodríguez, hermana de nuestro amigo D. Ignacio Rodríguez.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

INCENDIO

El miércoles á las cuatro de la tarde, se declaró un incendio en el paraje del pinar de Valsaín, denominado «Cerro del Puerco», cercano al pueblo de La Pradera.

La guardia civil del puesto del mismo y 35 vecinos, salieron inmediatamente para el lugar incendiado, consiguiendo dominar muy pronto el devastador elemento, no sin que este estropease una extensión de tres hectáreas de pasto verde.

Créese fundadamente fué el incendio casual.

Montes

Por la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio han sido desestimadas las instancias que á la misma dirigieron en 7 de Julio y 3 de Enero último los representantes de la Comunidad de Cuéllar, en solicitud de que las subastas que se celebren de productos de ordenaciones de los montes de dicha Comunidad, se refieran una á cada monte, con exclusión del derecho de tanteo.

—Ha sido aprobada de real orden la memoria de ejecución del plan de aprovechamientos de los montes que componen el primer grupo de de ordenaciones de esta provincia.

En vista del acuerdo del último Consejo de ministros, mañana domingo tendrán lugar las elecciones de diputados provinciales en los distritos de Cuéllar, Riaza y Sepúlveda.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad, el profesor de francés de la Academia de Bellas Artes, D. Benito Casado y Mesa, á quien de todas veras, deseamos un pronto restablecimiento.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 8.

Más sobre el Consejo de ministros

En el primer Consejo de ministros de la actual situación sagastina, se acordó la continuación del período electoral, no suspendiéndose por tanto las elecciones, como se había afirmado.

Además, como ya se indica en otro lugar se acordó levantar el estado de guerra, en las provincias donde este existe; los nombramientos de directores generales, previa consulta de los mismos, aprobar la lista presentada de gobernadores, quedando á elección de los Sres. Sagasta y Moret, las provincias donde aquellos han de ser destinados y enviar un telegrama de simpatía al emperador de Alemania.

Los nombramientos definitivos hechos en dicho consejo son:

Alcalde de Madrid.—Sr. Aguilera.

Subsecretarios:

Presidencia.—Cruz (D. Pablo).

Gracia y Justicia.—Benayas (D. M.).

Hacienda.—Sagasta. (D. Bernardo).

Gobernación.—Quiroga Ballesteros.

Guerra.—Martínez (D. Felipe).

Instrucción Pública.—Requejo (D. Federico).

Capitán general de Madrid.—General Linares.

El círculo Mercantil y el ministro de Hacienda

Esta mañana á las once y media, ha visitado al ministro de Hacienda una comisión del círculo Mercantil, compuesta de los señores Ninuesa, Rodríguez, Monasterio, Largocha, Pastora y Alonso.

Los comisionados entregaron al ministro dos exposiciones: una sobre la cuestión arancelaria y otra sobre la situación del Banco de España.

En la primera solicitan la reforma del arancel vigente, en el sentido de igualar éste en lo posible al de 1882, y en su defecto, basando la reforma, por lo menos en el voto particular presentado por el Sr. Moret en 1891.

En la solicitud referente á la situación del Banco de España, proponen que se disminuya la circulación fiduciaria ó se aumenten las reservas metálicas del Banco y se suspenda la acuñación de plata.

El Sr. Urzaiz habló detenidamente con la comisión, elogiando la forma alternativa en que formula sus pretensiones, con lo cual demuestra su ilustración y competencia en estas materias y el espíritu gubernamental en que se inspira, al abstenerse de presentar soluciones concretas y radicales.

Añadió el Sr. Urzáiz que está penetrado de la importancia que tienen estas cuestiones, relacionadas con el régimen comercial; pero que es preciso que las clases ilustradas, contribuyan á formar opinión exacta de asuntos tan complejos, porque á veces no basta que los gobernantes dicten disposiciones beneficiosas, sino que es necesario que el país esté convencido de la conveniencia y oportunidad de las mismas.

La entrevista fué muy afectuosa y los comisionados salieron muy complacidos por la benevolencia y atención con que el señor Urzáiz oyó sus deseos.

Firma de la Reina

Hoy han estado por primera vez al real despacho los ministros de instrucción pública y de Agricultura.

El conde de Romanones puso á la firma de Su Magesta el nombramiento de subsecretario de su departamento Ministerial á favor de don Federico Requejo, y un decreto que le había remitido su compañero el de Hacienda nombrando subsecretario de dicho ministerio á D. Bernardo Sagasta.

El Sr. Villanueva llevó á la firma el decreto del ministerio de Gracia y Justicia nombrando subsecretario de aquel centro ministerial al señor D. Manuel B naya.

El presidente ha llevado á la real firma el nombramiento de D. Pablo Cruz para la subsecretaría de la Presidencia, y dos decretos del señor Moret nombrando subsecretario de Gobernación al Sr. Quiroga Ballesteros, y alcalde de Madrid á D. Alberto Aguilera.

Lo que dice Sagasta

Al salir de Palacio ha manifestado el señor Sagasta que S. M. ha aprobado la lista completa de gobernadores, en la que está incluido el de Madrid, cuyos nombramientos se firmarán mañana.

También ha dicho que en principio están acordados los nombramientos de directores generales y los correspondientes á otros altos cargos, reservándose el darlos á conocer hasta que dichos nombramientos estén firmados por la Reina.

Noticias varias

Ha regresado de Valencia el Sr. Puigcerver, y esta mañana ha visitado al Sr. Sagasta y al Sr. Moret.

* * *

Por la mañana ha conferenciado también con el Sr. Sagasta el ministro de Gracia y Justicia, asistiendo á parte de esta conferencia el Sr. Garnica.

También ha visitado hoy al señor Sagasta el general Blanco.

* * *

El señor duque de Almodóvar del Río á poco de llegar á Madrid, visitó al señor Sagasta, celebrando ambos una detenida conferencia.

El juramento lo ha prestado á la hora de despachar con S. M. la Reina el señor Sagasta.

Esta tarde ha tomado posesión de su cargo.

En el Africa del Sur

Anuncian desde la ciudad del Cabo que los ingleses han vuelto á ocupar á Pearton.

También los boers han ocupado á su vez el distrito de Rouxville.

Parece ser que el presidente Steijn se encuentra en Smithfield.

Desde Amsterdam comunican á «The Daily Mail» que el presidente Kruger ha recibido la noticia de que el doctor Reitz, secretario de Estado del Transvaal, padece de enagenación mental.

Mr. Kruger ha declarado, al decir del mismo corresponsal, que las negociaciones entre los generales Kitchener y Botha tienen por objeto pactar un armisticio, que podría ser el preliminar para la terminación de las hostilidades.

En telegramas fechados en Durban se asegura que el domingo se rindió el comandante Engelbrandt, y que el comandante Prislow con 50 boers ha sido hecho prisionero.

Los ingleses se apoderaron además de 24 vagones.

* * *

Mañana se publicará el primer número de unas «Cartas conservadoras,» firmadas por un ex diputado á Cortes.

Es de suponer que las tales cartas pondrán de manifiesto el estado de ánimo de los amigos del Sr. Silvela.

Dícese que las elecciones de diputados serán el 28 de Abril.

* * *

Durante toda la tarde ha continuado en alza la candidatura del Sr. Barroso para el Gobierno de Madrid.

* * *

Con el Sr. Sagasta conferenciaron esta tarde en su despacho de la Presidencia del Consejo, los ministros de Hacienda, Guerra y Agricultura.

También fué á última hora á la Presidencia el ministro de la Gobernación.

La visita de este ministro al Sr. Sagasta tuvo por objeto seguir la confección de la lista de gobernadores civiles.

Este asunto ofrecía hoy bastantes dificultades y, por tanto, no es probable que quede ultimado en la conferencia del ministro de la Gobernación con el presidente del Consejo.

Creemos que será difícil al Sr. Sagasta llevar mañana á la firma de la Reina los decretos nombrando á los gobernadores civiles.

* * *

El Sr. Sagasta, ha convocado hoy á nuevo Consejo de ministros.

Se celebrará mañana en la Presidencia, y comenzará á las cuatro de la tarde.

En dicho Consejo se resolverá acerca de la provisión de Direcciones generales y otros altos cargos de la Administración pública.

Parece que el Consejo acordará definitivamente el inmediato restablecimiento de las garantías constitucionales.

CAVOUR

Sección religiosa

Santos para hoy.

Santas Francisca y Catalina de Bolonia, y San Paciano.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS,
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS